

INFORME DEL COMISARIO HIDROELECTRICA PERLABI S.A.

A continuación pongo en su conocimiento el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2010:

1. Existe total correspondencia, entre los libros de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
2. Comento que la compañía ejerce permanentemente control interno sobre los activos disponibles, exigibles y fijos, así como los procedimientos administrativos y financieros.
3. En mi opinión, las cifras constantes en los Estados Financieros son correspondientes con los saldos de los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Con lo indicado considero haber cumplido con las funciones a mí encomendadas,

Atentamente,



LCDA. NARCISA SANCHEZ C
COMISARIO

